



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00658421- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de auspicio del 5° Congreso RAAC (Congreso en Prevención y Asistencia de las Adicciones) efectuada por Darío Gigena Parker, Secretario de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que este Congreso tiene como objetivo, entre otros, contribuir a la formación de profesionales en la temática específica de las adicciones, fomentar la actualización técnica, el debate en los diversos ejes del Congreso, y el intercambio de experiencias locales, regionales e internacionales.

Que se realizará el próximo 31 de agosto y 1 de septiembre de 2023 de 8:00 a 18:00 en el Centro de Convenciones de Córdoba.

Que el Congreso contará con la “Expo-prevención” , Conferencias Plenarias, Salas en simultáneo y Café con expertos.

Que la “Expo prevención” sucederá en el congreso y contará con charlas interactivas y atractivas, con el objetivo de construir una comunidad más consciente y responsable, buscando sensibilizar a docentes, líderes comunitarios, personal de las fuerzas de seguridad y otras áreas de atención crítica sobre estrategias de prevención y cómo tomar decisiones informadas.

Que, además, durante el Congreso tendrá lugar el Encuentro Regional FONGA (Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Drogas).

Que también, se desarrollará un capítulo legislativo, en el cual se reunirán parlamentarios de diversas provincias para debatir acerca de casos legislativos exitosos como así también próximos desafíos.

Que este evento está dirigido a profesionales de la salud vinculados a la temática,

fuerzas de seguridad, docentes y público en general interesado en el tema.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo (RHCD 197/02) y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad al 5º Congreso RAAC (Congreso en Prevención y Asistencia de las Adicciones) que se realizará el próximo 31 de agosto y 1 de septiembre de 8:00 a 18:00 en el Centro de Convenciones de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: La inscripción es libre y gratuita y con un cupo de 3500 personas debido a la capacidad del lugar. La misma se puede realizar previamente en www.congresoraac.com .

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.